



VISTOS: El Memorando N° 000402-2025-GRC/SDE-HSJ del 29 de mayo del 2025, de la Sub Dirección Ejecutiva;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 070-2019-GRC/DE-HSJ de fecha 07 de febrero del 2019, ratificada mediante Resolución Directoral N° 024-2021-GRC/DE-HSJ del 02 de febrero de 2021, ratificada con Resolución Directoral N° 118-2023-GRC-DE-HSJ de fecha de 11 de abril del 2023, y ratificada con Resolución Directoral N° 000311-2023-GRC/DE-HSJ de fecha 31 de octubre de 2023, ratificada en el año 2025 con Resolución Directoral N° 000014-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 06 de enero de 2025; se asigna las funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Juan Hernán GRADOS CASTILLO**, profesional de carrera Médico Cirujano, con especialidad de Medicina Interna, nivel remunerativo 5;

Que, con Memorando N° 000402-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 29 de mayo del 2025, la Sub Dirección Ejecutiva solicita la ratificación del Dr. Juan Hernán Grados Castillo en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR, a partir de la fecha, la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al **Dr. Juan Hernán GRADOS CASTILLO**, profesional de carrera Médico Cirujano, con especialidad de Medicina Interna, nivel remunerativo 5. -----

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente al interesado y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR** a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal WEB institucional. -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva